



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 1102



BUENOS AIRES, 17 SET 1996 ✓

VISTO la solicitud interpuesta por la Obra Social para la Actividad Docente - OSPLAD - como organizadora de las Segundas Jornadas Nacionales sobre Prevención en Salud - Tema: Adolescencia, las que se desarrollarán entre los días 9 y 11 de octubre de 1996 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se solicita el auspicio de este Ministerio al mencionado evento.

Que en este 1er. Encuentro participarán autoridades educativas, profesionales relacionados con el área educación y salud, estudiantes, docentes, así como también miembros de Organizaciones No Gubernamentales comprometidos con la prevención y promoción de la salud.

Que resulta de especial interés por parte del Ministerio de Cultura y Educación, acompañar la realización de eventos de estas características.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "Segundas Jornadas Nacionales sobre Prevención en Salud - Tema: Adolescencia" que se desarrollarán en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia

RECORRIDO DE AUTORIDAD

ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

1102

Nº



Ministerio de Cultura y Educación

de Río Negro, entre el 9 y el 11 de octubre de 1996.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1102

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

5

1102

1102

1102

1102